

POLÍTICA DE CALIDAD DE CST

“CST es una empresa de desarrollo de software, que busca la excelencia de todos los que la integran y se compromete a cumplir con la siguiente política de calidad:

Motivar al personal para que se comprometa con esta política, participe en actividades de mejora continua de nuestros productos y servicios, y busque la excelencia personal y profesional.

Desarrollar productos y servicios que cumplan y excedan las expectativas de los clientes, permitiéndoles ser más eficientes, competitivos y rentables.

Promover el logro de los objetivos buscando hacer todo bien la primera vez, dentro de un proceso de mejora continua.

Cumplir con la normativa y legislación vigentes y enmarcar todas nuestras actuaciones dentro de la ética y la integridad.

Mediante la medición constante de objetivos de calidad asegurar el cumplimiento de esta política, y consecuentemente, la mejora continua de nuestro desempeño”.

Esta política de calidad se sustenta en los siguientes pilares:

Liderazgo

La Dirección se compromete con la calidad liderando todos los aspectos con ella relacionados:

- Difundir la Política de Calidad a todos los niveles.
- Velar por el cumplimiento de la Política de Calidad.
- Formar y motivar al personal como medio de alcanzar la máxima eficacia en todas y cada una de las actividades desarrolladas.
- Dotar de Recursos Humanos y Técnicos para la implantación de la Política de Calidad.

Satisfacción del cliente

La búsqueda constante de la mejora del nivel de Calidad en todas sus actividades con el objetivo de conseguir la fidelización de sus clientes, excediendo el cumplimiento de los requisitos de estos.

Mejora continua

La Calidad y la Mejora Continua es compromiso y responsabilidad de todos y cada uno de los componentes de CST.

Participación

Todos los miembros de la empresa deben entender que la calidad implica participación, prevención y cumplimiento de las especificaciones y procedimientos.

En todo momento CST acomete sus actuaciones desde el respeto y el cumplimiento riguroso con los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación para el desarrollo de su actividad empresarial.

Para la consecución de los objetivos marcados, la Dirección de CST asume la responsabilidad del establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Villanueva de la Vera a 30 de julio de 2004

Manuel Fernández
Gerente